

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2016, de la Dirección General de Administración Local, por la que se corrigen errores de la de 12 de abril de 2016, por la que se publican las bases del concurso ordinario para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocados por las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Advertida omisión en la Resolución de 12 de abril de 2016, de la Dirección General de Administración Local, por la que se da publicidad a las convocatorias del concurso ordinario, publicada en BOJA núm. 73, de 19 de abril de 2016, y en BOE núm. 119, de 17 de mayo de 2016, se procede a efectuar la oportuna rectificación incluyendo las bases del concurso ordinario para la provisión del puesto que a continuación se expone:

1. Datos identificativos Corporación.  
Nombre de la Corporación: Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén).  
Denominación del puesto: Intervención.  
Subescala y categoría: Intervención-Tesorería, categoría entrada.  
Nivel del complemento de destino: 28.  
Entrevista: No.  
Pago de gastos: No.  
Puntuación mínima: No.  
Aprobación de las bases: Acuerdo de Pleno 12.1.2016.  
Convocatoria: Resolución de Alcaldía 4.1.2016.
2. Méritos específicos: No se contemplan.
3. Tribunal de valoración.  
Presidente titular: Alcalde/sa del Ayuntamiento de Mancha Real.  
Presidente suplente: 1.º Teniente de Alcalde.  
Vocales:  
Titulares:  
1.º Don Eloy Tobaruela Quesada, funcionario de la Junta de Andalucía.  
2.º Titular de la Secretaría de la Corporación, que actuará como secretario.
- Suplentes:  
1.º Doña María Dolores Medina de la Chica, funcionaria de la Junta de Andalucía.  
2.º Funcionario en quien delegue el Secretario del Ayuntamiento.

Sevilla, 30 de mayo de 2016.- El Director General, Juan Manuel Fernández Ortega.